MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA CON I.D. N° 269944
"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO DE LA ESC. BAS. N° 5246 SAN ROQUE GONZALEZ"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los treinta días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, diez minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan cuatro (4) Empresas para el llamado Contratación Directa Con I.D. N° *269944,* para la ***"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO DE LA ESC. BAS. N° 5246 SAN ROQUE GONZALEZ"***.----------

La empresa unipersonal del Sr. BRIGIDO GARAY ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total *"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO DE LA ESC. BAS. N° 5246 SAN ROQUE GONZALEZ"* Distrito de Carlos Antonio López 23.002.000 (veinte y tres millones dos mil).----

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta, debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
d- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
e- Fotocopia de cedula de identidad
f- Fotocopia de Cedula tributaria
g- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
h- Patente comercial
i- Constancia de haber realizado trabajos similares

La Empresa unipersonal del Sr. **Porfirio Cabrera Espínola**, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total *"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO DE LA ESC. BAS. N° 5246 SAN ROQUE GONZALEZ"* Distrito de Carlos Antonio López 29.804.000 (veinte y nueve millones ochocientos cuatro mil).----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

.....		.....
Julio Navarro		**Leandro Núñez Caballero**
Responsable de U.O.C.		**Dir. Adm y de Finanzas**

a- Formulario de oferta, debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
e- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
f- Certificado de cumplimiento tributario
g- Fotocopia de Cedula tributaria
h- Fotocopia de cedula de identidad
i- Patente comercial
j- Constancia de haber realizado trabajos similares

La Empresa unipersonal del Sr., **Felipe Rotela Ferreira** ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total ***"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO DE LA ESC. BAS. N° 5246 SAN ROQUE GONZALEZ"*** **Distrito de Carlos Antonio López 22.430.000 (veinte y dos millones cuatrocientos treinta mil).**----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA de los últimos tres meses
d- Certificado de Cumplimiento tributario
e- Fotocopia de cedula de identidad
f- Patente comercial
g- Fotocopia de Cedula Tributaria
h- Constancia de no estar inscripto en el IPS

La Empresa unipersonal del Sr. **Miguel Yaquet**, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total ***"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO DE LA ESC. BAS. N° 5246 SAN ROQUE GONZALEZ"*** **Distrito de Carlos Antonio López 28.000.000 (veinte y ocho millones).**----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta, debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ Representante U.O.C. ITAPUA

Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Leandro Núñez Caballero
Dir. Adm y de Finanzas

c- Declaración Jurada de fiel cumplimiento de contrato
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a utilizarse
h- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA del último mes.
i- Certificado de cumplimiento tributario
j- Fotocopia de Cedula tributaria
k- Patente comercial

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. ----------

Previa lectura y ratificación siendo las nueve horas, cuarenta minutos se da por terminado el acto firmando los presentes en tres (3) ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto.----------

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ
Representante U.O.C.
ITAPUA

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

.....
Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

.....
Leandro Núñez Caballero
Dir. Adm y de Finanzas